

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Desarrollo Social

Documento de Trabajo del Programa:

S-241 Seguro de vida para jefas de familia

Periodo 2015-2016

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Analizar la pertinencia de integrar un documento que mida la satisfacción de los beneficiarios en los mecanismos de supervisión que aplica la Dirección General de Seguimiento.	Analizar la pertinencia de integrar un documento que mida la satisfacción de los beneficiarios en los mecanismos de supervisión que aplica la Dirección General de Seguimiento, y en su caso, aplicarlo.	DGPSVJF	30/09/2016	Determinar la factibilidad de implementar un mecanismo de medición de satisfacción de los beneficiarios, a fin de contar con mayores elementos para la toma de decisión.	Oficio dirigido a al Dirección General de Seguimiento, solicitando analizar la pertinencia de integrar en sus mecanismos de supervisión reactivos que midan el nivel de satisfacción de los beneficiarios del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.
2	Con base en los resultados del "estudio acerca de los patrones de mortalidad de las jefas de hogares y las características de los huérfanos de madres jefas de familia", realizar una estimación de la reserva actuarial.	Con base en los resultados del "estudio acerca de los patrones de mortalidad de las jefas de hogares y las características de los huérfanos de madres jefas de familia", realizar una estimación de la reserva actuarial.	DGPSVJF	31/03/2017	Contar con información de seguimiento de la prospectiva de las poblaciones del programa que dé cuenta de las necesidades de aseguramiento en el futuro.	Estimación de la reserva actuarial
3	Homologar la definición de población objetivo en el Manual de Organización y Procedimientos, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.	Homologar la definición de población objetivo en el Manual de Organización y Procedimientos, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.	DGPSVJF	31/12/2016	Tener el Manual de Organización actualizado conforme a las Reglas de Operación, con el fin de homologar los documentos normativos del programa.	Manual de Organización y Procedimientos actualizado conforme a las Reglas de Operación

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2016